

CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación
Instituto Teológico de Murcia O.F.M.
ISSN: 0213-4381 e-ISSN: 2605-3012

Volumen XXXVIII
Julio-Diciembre 2022
Número 74

SUMARIO

ARTÍCULOS

Pedro García Casas

Esperanza contra toda esperanza: El desafío que plantean las víctimas de abusos sexuales a la Iglesia y al ministerio sacerdotal 307-328

José Pedro Angélico

Saudade, misterio de amor doliente, Consideraciones estructurales, metodológicas y filosófico-teológicas..... 329-340

Javier Martínez Baigorri - Miguel R. Viguri Axpe - M^a Nely Vásquez Pérez

Una mirada crítica a Laudato Si'. ¿Un documento más o una propuesta consistente? 341-367

Alejandro Klein

EL ominoso incidente de Éxodo 4: 24-26. ¿Cuál era el destino de Moisés? ¿Quién era Zipora? 369-390

Daniel Nascimento

The Same Story All Over Again? The Rebellion(s) at Meribah 391-410

José M^a Salvador-González

At the top of the transcendent stage of St. Bonaventure's Aesthetics: Contemplating God as the summum Bonum..... 411-428

Emilio Jiménez Pérez - Juan José González Ortiz

Aprender a convivir en la clase de religión: la lógica del don..... 429-448

Pedro Vázquez-Miraz - Juan Daniel León - Nicolás Álvarez-Merlano

La religión como estrategia de afrontamiento en los estudiantes universitarios. Una revisión teórica..... 449-466

José Ángel Castillo Lozano - José Antonio Molina Gómez

Prodigios y concepción del poder en el mundo visigodo. A propósito de las lanzas coloreadas de Eurico 467-489

Bárbara Palomares Sánchez

Nutka 1789: Un proyecto evangelizador frustrado 491-513

NOTAS Y COMENTARIOS

Ángel J. Navarro Guareño - Anna de Montserrat Vallvè - Eloi Aran Sala -

Francesc Xavier Marín Torné - Anna Eva Jarabo Fidalgo

Los espacios de culto como experiencia educativa (II): fundamentación arquitectónica. La basílica de la Sagrada Familia de Barcelona, un ejemplo paradigmático 515-528

Magdalena Cánovas Martínez

María Zambrano: el hombre y lo divino. Una aproximación al pensamiento religioso de María Zambrano 529-545

BIBLIOGRAFÍA..... 547-591

ÍNDICE DEL VOLUMEN XXXVIII 593-597

CARTHAGINENSIA

ISSN 0213-4381 e-ISSN 2605-3012
http://www.revistacarthaginensia.com
e-mail: carthaginensia@itmfranciscano.org



Instituto Teológico de Murcia O.F.M.
Pza. Beato Andrés Hibernón, 3
E-30001 MURCIA

CARTHAGINENSIA fue fundada en 1985 como órgano de expresión cultural y científica del Instituto Teológico de Murcia O.F.M., Centro Agregado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Antonianum (Roma). El contenido de la Revista abarca las diversas áreas de conocimiento que se imparten en este Centro: Teología, Filosofía, Historia eclesiástica y franciscana de España y América, Franciscanismo, humanismo y pensamiento cristiano, y cuestiones actuales en el campo del ecumenismo, ética, moral, derecho, antropología, etc.

Director / Editor

Bernardo Pérez Andreo (Instituto Teológico de Murcia, España)
Correo-e: carthaginensia@itmfranciscano.org

Secretario / Secretary

Miguel Ángel Escribano Arráez (Instituto Teológico de Murcia, España)
Correo-e: carthaginensia@itmfranciscano.org

Staff técnico / Technical Staff

Juan Diego Ortín García (corrección de estilo), Carmen López Espejo (revisión filológica), Esther Costa Noguera (traducciones), Domingo Martínez Quiles (gestión de intercambios), Diego Camacho Jiménez (envíos postales)

Consejo Editorial / Editorial Board

Vincenzo Battaglia (Pontificia Università Antonianu, Roma, Italia), Carmen Bernabé Ubieta (Universidad de Deusto, Bilbao, España), Mary Beth Ingham (Franciscan School of Theology, USA), Jorge Costadoat (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile), Emmanuel Falque (Institut Catholique de Paris, France), Marta María Garre Garre (Universidad Católica San Antonio de Murcia, España), Cristina Inogés Sanz (Facultad de Teología SEUT Madrid, España), Ivan Macut (Universidad de Split, Croacia), Francisco Martínez Fresneda (Instituto Teológico de Murcia, España), Martín Gelabert Ballester (Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia, España), Gertraud Ladner (Institut für Systematische Theologie, Universität Innsbruck, Deutschland), Rafael Luciani (Boston College, Boston, Massachusetts, USA), Carmen Márquez Beunza (Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España), Pedro Riquelme Oliva (Instituto Teológico de Murcia, España), Thomas Ruster (Fakultät Humanwissenschaften und Theologie, Technische Universität Dortmund, Deutschland), Teresa Toldy (Universidade Fernando Pessoa, Portugal) Rafael Sanz Valdivieso (Instituto Teológico de Murcia, España), Jesús A. Valero Matas (Universidad de Valladolid, España), Olga Consuelo Vélez Caro (Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia), Antonina María Wozna (Asociación de Teólogas Españolas, Madrid, España).

Comité Científico / Scientific Committee

Nancy. E. Bedford (Evangelical Theological Seminary, Evanston, USA); Jaime Laurence Bonilla Morales (Universidad San Buenaventura, bogotá, Colombia); David B. Couturier (St. Bonaventure University, NY, USA); Mauricio Correa Casanova (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile); Mary E. Hunt (Women's Alliance for Theology Ethics and Ritual, USA); Lisa Isherwood (University of Wonchester, UK); Hans Josef Klauck (Facultad de Teología, Universidad de Chicago, USA); Mary J. Rees (San Francisco Theological School, USA); Cristina Simonelli (Facoltà teologica dell'Italia Settentrionale, Milano, Italia).

Secretaría y Administración

M. A. Escribano Arráez. Pl. Beato Andrés Hibernón, 3. E-30001 MURCIA.

La suscripción para 2022 es de 40 € para España y Portugal, y 60\$ para el extranjero, incluidos portes. El número suelto o atrasado vale 20 € o 30 \$. Artículos sueltos en PDF 3 € o \$ 5.

Any manuscripts and papers intended for publication in the magazine should be addressed to the Editor at the following address: C1. Dr. Fleming, 1. E-30003 MURCIA. Single or back issues: 20 € or \$ 30. Single article in PDF 3 € or \$ 5.

Antiguos directores

Fr. Francisco Víctor Sánchez Gil (+2019) 1985-1989. Fr. Francisco Martínez Fresneda, 1990-2016.

D.L.: MU-17/1986

Impresión: Compobell, S.L.

**ESPERANZA CONTRA TODA ESPERANZA: EL DESAFÍO QUE
PLANTEAN LAS VÍCTIMAS DE ABUSOS SEXUALES A LA IGLESIA
Y AL MINISTERIO SACERDOTAL**

HOPE AGAINST HOPE: THE CHALLENGE RAISED BY VICTIMS
OF SEXUAL ABUSE

PEDRO GARCÍA CASAS
Universidad de Murcia
pedrogarciacasas@hotmail.com

Recibido 11 de abril de 2021 / Aprobado 28 de septiembre de 2021

Resumen: Este artículo pretende arrojar luz a algunos puntos que se vuelven difíciles de entender en relación a la eclesiología, al sacramento del Orden y al mismo Evangelio como buena noticia desde el desafío que plantean las víctimas de abusos sexuales por parte de sacerdotes (o religiosos). Se hará un análisis lo más adecuado y realista posible desde una visión propositiva, donde este nuevo paradigma que ha supuesto la gran crisis de los abusos sexuales sirva para hacer ver a la Iglesia que la esperanza nunca defrauda, y que ante una gran crisis como esta, la Iglesia —*semper reformanda*— a impulsos del Espíritu Santo, aprenda de los errores y malas praxis adoptadas, con frecuencia de modo sistémico, y ser —hoy más que nunca— fiel a su Señor hasta que vuelva.

Palabras clave: Abuso sexual; Clericalismo; Encubrimiento; Sacerdocio; Iglesia.

Abstract: This article aims to shed light on some points that become difficult to understand in relation to ecclesiology, the sacrament of Orders and the Gospel itself as good news from the challenge posed by the victims of sexual abuse by priests (or religious). An analysis will be made as adequate and realistic as possible from a proactive vision, where this new paradigm that has meant the great crisis of sexual abuse serves to make the Church see that hope never disappoints, and that before a major crisis like this, the Church —*semper reformanda*— at the prompting of the Holy Spirit, learn from the mistakes and bad practices adopted, often in a systemic way, and be —now more than ever— faithful to her Lord until he returns.

Keywords: Sexual abuse; Clericalism; Cover-up; Priesthood; Church.

Introducción

Al introducir este estudio hacemos nuestra la expresión de A. Cencini, según la cual los escándalos sexuales en la Iglesia son “verdaderamente un tsunami universal, ‘católico’ en su sentido plenamente literal”¹. Es un fenómeno que ha afectado a la Iglesia entera, tanto en su extensión geográfica (desde África a los Estados Unidos; desde Irlanda, Inglaterra, Alemania a Chile, a Brasil; desde Australia a Filipinas, etc.) como en su extensión a los distintos grados y niveles de los eclesiásticos implicados. La magnitud y destrozo de este fenómeno es tal que Benedicto XVI escribió afirmando que los que se habían manchado con tales culpas habían “oscurecido la luz del Evangelio hasta un punto al que nunca se había llegado ni tras siglos de persecuciones”².

El papa Francisco, en la carta final del encuentro de febrero de 2019, se expresa ante la misma realidad en los siguientes términos: “Con vergüenza y arrepentimiento, como comunidad eclesial, asumimos que no supimos estar donde teníamos que estar, que no actuamos a tiempo reconociendo la magnitud y la gravedad del daño que se estaba causando en tantas vidas. Hemos descuidado y abandonado a los pequeños. Hago mías las palabras del entonces cardenal Ratzinger cuando, en el Vía Crucis escrito para el Viernes Santo del 2005, se unió al grito de dolor de tantas víctimas y, clamando, decía: ‘¡Cuánta suciedad en la Iglesia y entre los que, por su sacerdocio, deberían estar completamente entregados a él! ¡Cuánta soberbia, cuánta autosuficiencia! ([...]). La traición de los discípulos, la recepción indigna de su Cuerpo y de su Sangre, es ciertamente el mayor dolor del Redentor, el que le traspasa el corazón’ ([...])”³.

Este artículo se vertebrará en tres partes; la primera parte versará sobre cómo los abusos sexuales de sacerdotes truncan en las víctimas la credibilidad en cuestiones esenciales como: la imagen del sacerdote y su función mediadora, la figura de Cristo como mediador, la Iglesia como sacramento de salvación y el Evangelio como buena noticia. En la segunda parte, se reflexionará acerca de una teología que ayude a repensar la salvación en Cristo, haciendo ver cómo la Iglesia puede y debe ser lugar seguro para las víctimas y los más vulnerables. Finalmente, en la tercera

¹ Amadeo Cencini, *¿Ha cambiado algo en la Iglesia después de los escándalos sexuales?*, Sígueme, (Salamanca, 2016), 21.

² Benedicto XVI, *Carta pastoral a los católicos de Irlanda, 19 de marzo de 2010*, 4.

³ Francisco, *Carta al Pueblo de Dios, 20 de agosto de 2018*.

parte, se abordará el ministerio sacerdotal tras la crisis de los abusos y la necesidad de repensar aspectos esenciales del mismo.

Para este estudio nos valdremos de los estudios más recientes sobre la materia y de las intervenciones magisteriales más actuales que, en todo momento, serán apoyo firme y brújula ante un tema tan espinoso en la vida de la Iglesia.

1. Los abusos sexuales de sacerdotes truncan en las víctimas la credibilidad en:

a) La imagen del sacerdote y su función mediadora

Tras un abuso, la imagen del sacerdote y lo que representa queda dañado de modo intrínseco. Benedicto XVI comenta el caso de “una joven que había sido acólita me dijo que el capellán, su superior en el servicio del altar, siempre la introducía al abuso sexual que él cometía con estas palabras: ‘Este es mi cuerpo que será entregado por ti’. Es obvio que esta mujer ya no puede escuchar las palabras de la consagración sin experimentar nuevamente la terrible angustia de los abusos”⁴. El significado del sacerdocio ministerial, como sacerdocio de Cristo que da la vida por todos de modo incondicional, queda enteramente tergiversado por una nueva significación en la que el sacerdote (el religioso) se sirve del más débil y vulnerable “devorándolo” y destrozándolo a nivel psicológico y espiritual.

El Catecismo de la Iglesia Católica tratando la teología del sacerdocio ministerial resalta una expresión muy difícil de entender para las víctimas de abusos: “el sacerdote, en virtud del sacramento del Orden, actúa *in persona Christi Capitis*” (CEC n. 1548). Pío XII en la encíclica *Mediator Dei* había expresado que el sacerdote gracias a la consagración sacerdotal recibida se asimila al Sumo Sacerdote y goza de la facultad de actuar por el poder de Cristo mismo (a quien representa).

En la misma línea, el Catecismo sigue afirmando: “Por el ministerio ordenado, especialmente por el de los obispos y los presbíteros, la presencia de Cristo como cabeza de la Iglesia se hace visible en medio de la comunidad de los creyentes (LG 21). Según la bella expresión de San Ignacio de

⁴ Benedicto XVI, *Notas sobre la Iglesia y los abusos sexuales*, 14 de abril 2019, n° 2, tomado de: <https://www.aciprensa.com/noticias/el-diagnostico-de-benedicto-xvi-sobre-la-iglesia-y-los-abusos-sexuales-35201>

Antioquía, el obispo es “typos tou Patrós, es imagen viva de Dios Padre” (CEC n. 1549).

Ciertamente, este ministerio no debe entenderse como si el sacerdote estuviera exento de flaquezas humanas, “del afán de poder, de errores, es decir, del pecado” (CEC n. 1549); esta debilidad es tenida en cuenta y se afirma que, a pesar de ello, los sacramentos no se ven privados de la gracia que comportan más allá de la vida del sacerdote, la cual debe conformarse al Evangelio para que contribuya a mayor fecundidad apostólica.

Desde la perspectiva y experiencia de una persona que ha sido abusada por un ministro ordenado, esta teología sacerdotal, resulta difícil de entender. No se puede obviar el dolor y el destrozo que han perpetrado aquellos usando su *status* “*in persona Christi Capitis*”, banalizando lo que representa, rompiendo y desgarrando la vida de muchos pequeños.

b) La figura de Cristo como mediador

El punto anterior, consecuentemente, nos lleva a reflexionar sobre la figura de Cristo como mediador. El Concilio Vaticano II afirma que la íntima verdad de toda la Revelación de Dios resplandece para nosotros “en Cristo, mediador y plenitud de toda la revelación” (DV 2). El Antiguo Testamento nos narra cómo Dios, después de la creación, a pesar del pecado original, ofrece de nuevo la posibilidad de su amistad, sobre todo a través de la alianza con Abrahán y el camino de un pequeño pueblo, el pueblo de Israel, elegido por amor. Es una elección que sigue siendo un misterio y revela el estilo de Dios, que llama a algunos no para excluir a otros, sino para que hagan de puente para conducir a Él.

Teológicamente, en Jesús de Nazaret, Dios visita realmente a su pueblo, visita a la humanidad de un modo que va más allá de toda expectativa humana; Dios mismo se hace hombre. Jesús no nos dice algo sobre Dios, no habla simplemente del Padre, sino que es revelación de Dios, porque él mismo es Dios.

El apóstol Felipe pide a Jesús: “Señor, muéstranos al Padre y nos basta” (Jn 14, 8). La respuesta de Jesús es respuesta no sólo para Felipe sino para todos, a la vez que nos introduce en el corazón de la fe cristológica: “Quien me ha visto a mí ha visto al Padre” (Jn 14, 9). En esta expresión se encierra sintéticamente la novedad del Nuevo Testamento, la novedad que apareció en la gruta de Belén: Dios se puede ver, manifestó su rostro, es visible en Jesucristo. En Él halla cumplimiento el camino de revelación de Dios iniciado con la llamada de Abrahán, Él es la plenitud de esta revelación porque es el Hijo de Dios, es a la vez mediador y plenitud de toda la Revelación, en Él el contenido de la Revelación y el Revelador coinciden.

Dicho esto, se nos plantea aquí un gran reto ante el interrogante que se hacen muchas víctimas de abusos sexuales: ¿dónde estaba Cristo mediador cuando fui abusado? ¿No quiso interceder por mí y permitió que fuera abusado por uno de sus “representantes”? ¿No le importaba mi sufrimiento? ¿Lo permitió? y si es así, ¿qué clase de Dios tolera y/o permite el sufrimiento de sus hijos dentro de su misma Iglesia? Etc. Todas estas preguntas, que a cualquiera se le pueden plantear en alguna circunstancia de la vida, adquieren relevancia particular en las víctimas de abusos por parte de clérigos debido a la intrínseca conexión entre: sacerdocio, Evangelio y mediación de Cristo. Se trata de una interconexión que queda totalmente truncada.

c) La Iglesia como sacramento de salvación

El Concilio Vaticano II describe a la Iglesia como “sacramento universal de salvación” (LG 48), por medio del cual Cristo “manifiesta y realiza al mismo tiempo el misterio del amor de Dios al hombre” (GS 45). La Iglesia es, en palabras de Pablo VI: “el proyecto visible del amor de Dios hacia la humanidad”⁵. Sin embargo, como atestiguan los testimonios, cuando una persona ha sufrido abusos sexuales por parte de un clérigo, la Iglesia deja de ser vista como “sacramento universal de salvación” y se convierte más bien en todo lo contrario: en un lugar de “condenación” donde uno es despojado de su más íntima dignidad por aquellos que representan a Dios, hablando y actuando en su nombre.

Muchas víctimas de abusos sexuales han dejado de creer en la Iglesia. Ésta fácilmente pasa a ser vista como una mera estructura de poder, abuso y encubrimiento, muy alejada del bien de los más pequeños y vulnerables.

Digamos que el abuso perpetrado por sacerdotes en la Iglesia católica cortocircuita en cierta manera el encuentro con el Dios revelado en Cristo y proclamado por la Iglesia en el Espíritu Santo. Parece que un denominador común en las víctimas de abusos es el seguir creyendo en Dios (ya que se desarrolla una interioridad muy profunda), a la par que una dificultad-imposibilidad de creer en lo que es y representa la Iglesia Católica, especialmente a nivel estructural-jerárquico.

La praxis del encubrimiento, la cultura del silencio, o el abandono de las víctimas por parte de los obispos ha supuesto un gran daño —para muchas víctimas aún mayor que el propio abuso— que cuestiona, o al menos interpela, toda la teología sobre el episcopado y la sucesión apostólica. En este

⁵ Pablo VI, discurso 22 de junio 1973.

sentido el papa Francisco escribe a los obispos de EE.UU. (extensible a toda la Iglesia) en los siguientes términos: “En los últimos tiempos la Iglesia en los Estados Unidos se ha visto sacudida por múltiples escándalos que tocan en lo más íntimo su credibilidad. Tiempos tormentosos en la vida de tantas víctimas que sufrieron en su carne el abuso de poder, de conciencia y sexual por parte de ministros ordenados, consagrados, consagradas y fieles laicos; tiempos tormentosos y de cruz para esas familias y el Pueblo de Dios todo. La credibilidad de la Iglesia se ha visto fuertemente cuestionada y debilitada por estos pecados y crímenes, pero especialmente por la voluntad de querer disimularlos y esconderlos, lo cual generó una mayor sensación de inseguridad, desconfianza y desprotección en los fieles. La actitud de encubrimiento, como sabemos, lejos de ayudar a resolver los conflictos, permitió que los mismos se perpetuasen e hirieran más profundamente el entramado de relaciones que hoy estamos llamados a curar y recomponer”⁶.

Este fenómeno representa grandes retos a la reflexión eclesiológica en nuestros días y es a lo que intentaremos responder más adelante.

d) La credibilidad en el Evangelio como buena noticia

Finalmente, el Evangelio deja de ser Buena Nueva para las víctimas de abusos sexuales, y esto es debido a varios factores. Uno de ellos sería la incoherencia y profunda contradicción de vida de los sacerdotes que se han consagrado a dicho Evangelio haciéndose “especialistas” en él y predicándolo de palabra, pero llevando una vida totalmente ajena y contraria al mismo. Un Evangelio que no es predicado con el testimonio de vida no es creíble y por tanto resulta insustancial para la vida del hombre.

Un segundo factor que aleja a las víctimas del Evangelio como Buena Noticia es el hacer del mismo una relectura de acuerdo a la propia vida, con los complejos mecanismos psicológicos tras los abusos que llevan a hacer que se sientan a sí mismas como culpables, sucias y pecadoras. En este sentido el Evangelio sería una continua denuncia de sus actos, una obligación a perdonar a aquellos hacia los que se tiene un gran odio y rechazo y una obligación a vivir una moral para la que se sienten absolutamente inadecuados. El Evangelio se torna así en continua frustración, cargo de conciencia, culpa y desesperanza.

En tercer lugar, aunque las víctimas suelen tener una profunda religiosidad e incluso admiración a Jesús de Nazaret, el hecho de la Encarnación, el que

⁶ Francisco, *Carta a los obispos de Estados Unidos*, 1 de enero de 2019.

Dios tome un “cuerpo”, se hace difícil de entender y vivir para aquellos que por motivos de abusos viven enajenados con su propia corporalidad. Quizá por ello se produce un rechazo inconsciente a la corporalidad, a la carne (sarx) del Logos y resulta más fácil tener una fe más “espiritualizada”, menos concreta.

Este acercamiento con realismo y desde la experiencia de las víctimas a los conflictos y/o ruptura de la credibilidad en los puntos que hemos analizado, nos lleva a plantearnos qué respuesta tiene que dar la Iglesia hoy ante este fenómeno que pone en tela de juicio cierta praxis teológica evidenciándola como incompatible con la Verdad revelada. Entendemos que la comprensión e inteligencia de la Revelación divina es algo que va avanzando y desplegándose en el desarrollo de la historia en la medida en que se es dócil a las inspiraciones del Espíritu Santo que va dando a conocer la “Verdad plena”.

Con las siguientes reflexiones no ponemos en duda el depósito de la fe (Fidei depositum), sino que desde él buscamos entender mejor cuál es la respuesta que tiene que dar la Iglesia hoy ante esta gran crisis de los abusos sexuales por parte del clero, la cultura del encubrimiento, el silenciamiento y abandono que han sufrido las víctimas y, en especial, la traición que supone al mismo Evangelio. Poniendo a las víctimas y su sufrimiento en primer lugar estamos convencidos de que Dios mismo está hablando hoy a su Iglesia para que sea más fiel, interprete y viva de modo más coherente la fe que ha recibido.

2. ¿Qué respuesta tiene que dar hoy la Iglesia ante la crisis de los abusos y el sufrimiento de las víctimas?

El fenómeno de los abusos, a pesar de su trágica naturaleza —la cual implica una fuerte sacudida en la vida de la Iglesia— es también una oportunidad, un verdadero *καίρως*, para repensar la Iglesia, su vida, sus estructuras y las relaciones entre sus miembros.

a) Repensar la Teología

A la hora de abordar el estado de la cuestión y proponer una teología que contribuya a iluminar la crisis de los abusos, debemos partir del hecho de que en el pensamiento colectivo la Iglesia Católica ya no es vista desde su carácter salvífico, más bien se ha convertido en una institución “insegura, sospechosa y corrupta”. El anticlericalismo y desafección eclesial ha crecido desorbitadamente en las últimas décadas tanto que ha llevado a que muchos cristianos vivan avergonzados, humillados y acomplejados de ser

representados por una jerarquía que deja mucho que desear y que no está a la altura de lo que predica. Una Iglesia llena de miedo y desorientada, una Iglesia que ha perdido el norte y cuyos miembros han pasado a ser “víctimas secundarias” que aun siendo inocentes, en materia de abusos sexuales, tienen que cargar y ser identificados como sospechosos por ser miembros de esta oscura y compleja institución.

Nos parecen muy acertadas las palabras de Benedicto XVI sobre la visión de la Iglesia en la actualidad: “De hecho, hoy la Iglesia es vista ampliamente solo como una especie de aparato político. Se habla de ella casi exclusivamente en categorías políticas, y esto se aplica incluso a obispos que formulan su concepción de la Iglesia del mañana casi exclusivamente en términos políticos. La crisis, causada por los muchos casos de abusos de clérigos, nos hace mirar a la Iglesia como algo casi inaceptable que tenemos que tomar en nuestras manos y rediseñar. Pero una Iglesia que se hace a sí misma no puede constituir esperanza”⁷.

Ante esta lacerante y dura realidad que afecta a todos los católicos, más o menos practicantes, la pregunta ya no es si hay salvación fuera de la Iglesia, sino que dicha pregunta se ha vuelto contra la misma Iglesia haciendo que sean muchos los que se preguntan: ¿hay salvación dentro de la misma Iglesia? ¿Qué puede aportar la teología (contextual) al tiempo presente ante la lacra abominable de los abusos?

Para dar una respuesta adecuada que nos sirva como telón de fondo y línea a seguir no podemos olvidar que: “nuestro primer deber en este momento histórico es anunciar el Evangelio de Cristo, ya que el Evangelio es fuente verdadera de libertad y humanidad”⁸. No se trata de hablar de la Iglesia, de ponerse a hacer reformas a modo humano “como si Dios no existiera”, sino que lo esencial ahora más que nunca es Dios y su reino.

Desafortunadamente hay que admitir que la Iglesia habla hoy “demasiado de sí misma, que está demasiado centrada en sí misma, preocupada por su propia estructura, que hay que mejorar (...). Un ojo que quiere verse a sí mismo es un ojo ciego. La Iglesia no fue creada para sí misma, sino que existe para ser el ojo mediante el cual la luz de Dios nos alcanza; para ser la lengua que habla de Dios”⁹.

La teología puede ayudar en medio de la crisis de los abusos sexuales de la siguiente forma:

⁷ Benedicto XVI, *Notas sobre la Iglesia y los abusos sexuales*, o.c.

⁸ Joseph Ratzinger, “Evangelizar y simplificar”, en *Ser cristiano en la era neopagana*, Encuentro (Madrid 1995 -2ª edición 2006-), 186.

⁹ *Ibid.*, 188.

– Dando una visión holística del hombre, de su origen y destino. De su altísima vocación al amor en comunión íntima con el Dios trinitario y desde la tensión escatológica del “ya, pero todavía no”.

– Haciendo comprender lo que significa la salvación y la importancia que tiene para toda persona: salvación del pecado. Cristo con su sangre ha lavado todos nuestros pecados y nos hace vivir ya una nueva vida compartiendo su misma existencia. Profundizar en lo que significa la nueva existencia en Cristo, que alcanza el pasado, presente y futuro de cada persona. No se trata solo de la salvación que nos vendrá en el mundo futuro después de la muerte, sino del “hoy” de la salvación que nos diviniza, dándonos una nueva existencia. Esta divinización está unida a la idea de “representación” que nos hace ver cómo la salvación es mucho más que vivir libres del pecado. Cristo en solidaridad con el sufrimiento del hombre y representándole, no sólo carga con su pecado y los efectos emanados de este, sino que él es abusado con el abusado (hambriento con el hambriento, enfermo con el enfermo, destrozado con el destrozado, etc.); de aquí viene el aspecto positivo de la salvación: la sanación y plenitud que nos viene por Cristo. Es la representación vicaria de Cristo que se pone en y toma el lugar de cada hombre y mujer representándonos por completo ante el Padre. Cristo se solidariza con los abusados y se pone en el lugar de ellos, sufre con ellos, los sana, los salva, los lleva a una vida nueva y esto acontece ya en el “hoy” de la historia.

– Otro punto esencial que la teología debe desarrollar es cómo vivir una unión íntima, mística con Cristo en el momento presente. En palabras de San Juan de la Cruz “el desposorio con el Amado”, ya que Él es el médico que cura por medio del Espíritu Santo. Son muchas las mediaciones de las que se vale, pero en definitiva es el mismo Dios-con-nosotros (Enmanuel) el que transfigura las heridas del hombre convirtiéndolas en manantial de gracia y de vida nueva. Por este motivo, la teología debe profundizar en la relación del hombre (del creyente, del superviviente, del abusado, etc.) con aquel que conoce muy bien la “masa humana”, abraza nuestra debilidad y da su vida para que tengamos vida en plenitud. Efectivamente, se trata más de una teología espiritual, pero si no se profundiza en ésta se cae en el riesgo de quedarse en un Dios “conceptual”, que se solidariza “conceptualmente” con el hombre, pero no es capaz de darle nueva existencia.

Por tanto, una teología de la escucha, atenta al Espíritu Santo, que ponga en el centro a Dios (y su Palabra hecha carne) será fuente de renovación, purificación y sanación.

– Al mismo tiempo se ha de considerar que solo Cristo salva, pero nunca salva solo; la persona humana es salvada cooperando en la salvación por

otros: “Saved for others and in this sense also by others”¹⁰, traemos aquí un texto de Corkery que nos parece muy lúcido para entender este punto: “By doing what they did (abusing priests and religious), they struck at the very hope that could heal their victims. It seems clear, a lesson per excellence, that, as members of Christ’s Body, we must minister to these very victims today; and what better way to do so than in a representative service that shares in the for-existence of Jesus”¹¹.

b) Repensar la Eclesiología

La crisis de los abusos sexuales, más allá de su aspecto trágico, es también, y volvemos a insistir, una gran oportunidad, un *καίρως*, para repensar la Iglesia, sus estructuras y la relación entre sus miembros. Desde esta óptica se hace necesario reflexionar sobre cómo la Iglesia puede ser un verdadero hogar para los más débiles y vulnerables y de modo especial para aquellos que han sufrido abusos.

Para ello, en primer lugar debemos repensar los distintos modelos de Iglesia, ya que no todos son adecuados o eficaces para afrontar esta crisis o incluso, alguno de ellos, puede seguir perpetuando una mentalidad abusiva que se establezca como resistencia a los cambios imperativos que reclama el fenómeno de los abusos.

Desde los modelos de Iglesia funcionales y disfuncionales

Para este apartado nos serviremos del análisis de A. Dulles donde explica los diferentes modelos de Iglesia¹²; de este estudio pensamos que el modelo más controvertido tras la crisis de los abusos sexuales es el que ve a la Iglesia principalmente y sólo como institución; en palabras de Roberto Belarmino, como una “sociedad perfecta”, poniendo el acento en las reglas, constitución, jerarquía y miembros visibles. Se trata en palabras de Dulles de un “institucionalismo” que deforma la naturaleza de la Iglesia.

¹⁰ Joseph Ratzinger, “Kein Heil außerhalb der Kirche?”, “For the Many”, 573. Cita tomada de: James Corkery, “Toward an understanding of salvation that could be ‘salvific’ for survivors of sexual abuse in the Church: an exploration of the notion of representation in Joseph Ratzinger’s soteriology”, en: Karlijn Demasure, Katharina Anna Fuchs y Hans Zollner, *Safeguarding, Reflecting on Child Abuse, Theology and Care*, Peeters, Louvain (Belgium, 2018). 33.

¹¹ Ibid.

¹² Cf., Avery Dulles, *Models of the Church*, Garden City (New York, 1987).

En este sentido, hay que hablar de una autoridad eclesial piramidal, donde la Iglesia de Cristo no es una comunidad de iguales en la que todos los fieles tienen los mismos derechos, sino más bien una “sociedad de desiguales”, ya que existe en la Iglesia un poder divino que a unos se les da para santificar, enseñar y gobernar y a otros sencillamente no.

Este modelo fácilmente puede engendrar clericalismo, legalismo, triunfalismo y un gran subdesarrollo del laicado. Puede decirse que tras el “giro copernicano” del Concilio Vaticano II (*Lumen Gentium*) la Iglesia ha cambiado a un modelo más misionero, evangelizador y sacramental. Sin embargo, en las mentes (y praxis) de muchos católicos y no católicos, la imagen preponderante de la Iglesia católica sigue siendo altamente institucional.

De cara a una visión eclesiológica adecuada, no se puede absolutizar ni descartar ninguno de los modelos en sí mismo, ya que la naturaleza de la Iglesia es misteriosa y todos ellos captan en cierta medida parte de esta realidad. No obstante, reconociendo que la Iglesia tiene una dimensión institucional, que, al mismo tiempo, por naturaleza es misionera y además posee una vocación servicial, nos parece que ante la crisis de los abusos todos estos modelos (institución, evangelización, comunión mística, comunión de discípulos, servicio) deben ser reintegrados y vividos desde la Iglesia como sacramento.

Dicha visión sacramental ayuda a sintetizar los aspectos institucionales y místicos de la Iglesia en un sentido verdaderamente misionero. Digamos que la Iglesia es sacramento porque en la polaridad de su dimensión humano-divina, hace presente sacramentalmente a Jesucristo. La Iglesia, de este modo, en su integralidad visible e invisible, es como un sacramento del llamado de Dios a la salvación, y prolonga, de alguna manera, en su vida misionera, la acción de Jesucristo, el enviado del Padre, para seguir anunciando el Reino bajo la asistencia del Espíritu.

A partir de la visión de la Iglesia como sacramento que significa y realiza el misterio de comunión trinitaria es posible comprender correctamente la variedad de los carismas, dones y ministerios de la Iglesia, la diversidad de los papeles y las funciones en el Pueblo de Dios.

De una jerarquía de poder a una configuración relacional

La eclesiología piramidal desarrollada en la Edad Media y que aún no ha sido superada, lleva a ver a aquellos que ostentan el poder como los intermediarios privilegiados en la mediación con Dios. Lo cual implica la visión de que los clérigos (también religiosos) ejercen un poder divino que lleva a estar por encima de los fieles laicos.

No podemos decir que esta mentalidad sea per se la causa primaria y fundamental de los abusos sexuales en la Iglesia, pero obviamente un sistema social y eclesial basado en esta inadecuada relación de autoridad y obediencia (a veces entendida de modo ciego e irracional) contribuye no sólo a ejercer el poder sobre los otros para cometer abusos sino también a una praxis muy generalizada y extendida de encubrimiento.

El cambio eclesiológico que supuso el Vaticano II llevó a una verdadera “revolución copernicana” en la forma de entender la Iglesia, ya que se pasaba a una eclesiología donde se ponía el acento en la igual dignidad de todos los miembros de la Iglesia, al margen de los diferentes roles, funciones y deberes de cada uno. En este sentido, no hay mayor dignidad que la que se adquiere por el sacramento del Bautismo, la de ser “hijos de Dios en Cristo”. En este sentido, las funciones no son vistas como privilegios de una “casta” que está por encima de otra sino que se entienden como servicio al Pueblo de Dios. Este nuevo paradigma hace pasar a la Iglesia de una vivencia hiper institucionalizada y jerárquica a una eclesiología de comunión¹³.

Para que la Iglesia sea casa y hogar de las víctimas es necesario profundizar en la grandeza y preeminencia del sacramento del Bautismo, que nos hace hijos de Dios, todos con la misma dignidad; en la inteligencia del ejercicio del sacramento del orden in persona Christi y su co-implicación con toda la comunidad eclesial y el sentido misionero de toda la Iglesia prestando una atención especial al *sensus fidei* del Pueblo de Dios.

Desde el rol de los laicos

A partir de *Lumen gentium* (LG 10) son repensadas las tres formas de participación —profética, sacerdotal, real— en el sacerdocio de Cristo. LG 12, extiende la perspectiva también a la función profética de Cristo, en la que el Pueblo de Dios participa a través de el *sensus fidei* y los carismas. Este es un elemento nuevo en comparación con el más tradicional, que se limitó a subrayar la dimensión sacerdotal y real de la vida del cristiano, identificando el primero en el ofrecimiento de sacrificios espirituales, el segundo en la presencia y acción en el mundo, trayendo los valores cristianos y construyendo el reino de Dios. Digamos que el replanteamiento de la función jerárquica según el esquema del *tria munera* —*docendi, sanctificandi, regendi*— encuentra su correspondencia en la triple participación de los laicos en la función profética, sacerdotal y real de Cristo.

¹³ Cf., Dario Vitali, “Il Popolo di Dio”, en: S. Noceti y R. Repole, *Lumen gentium*, EDB (Bologna, 2015), 143-208.

Además de LG debemos tener en cuenta la novedad que supone la exhortación postsinodal *Christifideles laici*. El texto afirma que la tarea de trabajar en la viña del Señor “no se dirige sólo a los Pastores, a los sacerdotes, a los religiosos y religiosas, sino que se extiende a todos: también los fieles laicos son llamados personalmente por el Señor, de quien reciben una misión en favor de la Iglesia y del mundo” (n. 2). De aquí podemos comprender lo importante y urgente que resulta hoy el que los laicos sean los artífices (junto con los pastores) de una Iglesia que sea hogar para las víctimas, un lugar seguro para los niños y más vulnerables.

El documento conciliar *Presbyterorum ordinis*, dedicado a los presbíteros pide no sólo que “reconozcan y promuevan sinceramente la dignidad de los seglares y el papel que desempeñan en la misión de la Iglesia”, sino también que “escuchen con gusto a los seglares, considerando fraternalmente sus deseos y aceptando su experiencia y competencia en los diversos campos de la actividad humana, a fin de poder reconocer juntamente con ellos los signos de los tiempos”. Y añade: “Encomienden también confiadamente a los seglares trabajos en servicio de la Iglesia, dejándoles libertad y radio de acción, invitándolos incluso oportunamente a que emprendan sus obras por propia iniciativa” (PO 9).

Se subraya aquí, a partir de la *communio* que constituye la Iglesia, la necesidad de la contribución diversificada de todos, no para reclamar el protagonismo de algunos, sino para hacer visible la multiforme riqueza de la Iglesia dentro del respeto del *proprium* de cada uno, contra la pretensión de que el carisma de la síntesis sea la síntesis de los carismas¹⁴.

En opinión de Linda Ghisoni, es preciso que la participación de todo el Pueblo de Dios sea necesariamente dinámica: los laicos, los consagrados, no están llamados a ser simples ejecutores de las disposiciones de los clérigos, sino que todos somos servidores de una única viña, en la que cada uno aporta su propia contribución y participa en el discernimiento que el Espíritu sugiere a la Iglesia. Indudablemente, el ministerio ordenado, en su grado más alto, el episcopal, lleva sobre sí la responsabilidad de tomar la decisión última, en virtud de la potestad que se le reconoce; sin embargo, no puede actuar solo o limitando a unos pocos su acción de discernimiento. Ahora más que nunca es vital para los obispos valerse de la contribución, del consejo y del discernimiento de los que todos son capaces en su Iglesia,

¹⁴ Cf., Luigi Guisoni, “Consapevolezza e purificazione”, *Atti dell’Incontro per la Tutela dei minori nella Chiesa - Città del Vaticano 21-24 febbraio 2019*, Editrice Vaticana, (Ciudad del Vaticano 2019), 89.

incluidos los laicos, no solamente para sí mismos y en lo referente a las elecciones personales, sino también como Iglesia y para el bien de la Iglesia en el *hic et nunc* en el que están llamados a vivir¹⁵.

En esta línea, Ghisoni previene de dos posiciones erróneas. Por un lado un obispo no puede resolver las cuestiones referentes a la Iglesia actuando él solo o exclusivamente con otros obispos, según la idea de que “solo un obispo puede saber lo que es bueno para los obispos”; de manera análoga, se podría decir que “solo un sacerdote sabe lo que es bueno para los sacerdotes, solo un laico para los laicos, solo una mujer para las mujeres”, y así sucesivamente. En segunda lugar, otro error sería el sostener que la participación de los laicos en cuanto tales en cuestiones que se refieren a los ministros ordenados garantiza una mayor corrección, ya que son “terceros” respecto a los eventos; de hecho, algunos piden que se constituya una comisión de laicos, porque resulta más creíble que una comisión de sacerdotes, que tienden a ser menos objetivos, a tapar y defender *a priori*¹⁶.

Volver a la naturaleza de comunión de la Iglesia, donde se realizan los diversos carismas y ministerios, no significa nivelación, sino que comporta riqueza y fuerza, ayuda a encontrar las razones para evitar estos eslóganes extremos e improductivos, y sobre todo, supone vivir la Iglesia de un modo más adecuado a los signos de los tiempos tras el fenómeno de los abusos sexuales.

3. El ministerio sacerdotal tras la crisis de los abusos sexuales

- a) Bautismo y sacerdocio común de todos los fieles, como elemento esencial para ejercer el poder y autoridad en el contexto del ministerio sacerdotal

Tanto el sacerdocio común de los fieles, como el sacerdocio ministerial o jerárquico, están ordenados el uno al otro; ambos, en efecto, participan, cada uno a su manera, del único sacerdocio de Cristo. Entre ellos se da una unidad eficaz, porque el Espíritu Santo unifica la Iglesia en la comunión y en el servicio y la provee de diversos dones jerárquicos y carismáticos¹⁷.

¹⁵ Cf., *Ibid.*

¹⁶ Cf., *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*, n. 4.

La diferencia esencial entre el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial no se encuentra, en el sacerdocio de Cristo, que permanece siempre único e indivisible, ni tampoco en la santidad a la que todos los fieles están llamados; la diversidad está en relación con el modo de participación en el sacerdocio de Cristo y es esencial en el sentido de que “mientras el sacerdocio común de los fieles se realiza en el desarrollo de la gracia bautismal — vida de fe, de esperanza y de caridad, vida según el Espíritu—, el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio común, en orden al desarrollo de la gracia bautismal de todos los cristianos” (CEC n.1547).

De lo dicho hasta ahora deducimos que en la Iglesia los fieles no se atribuyen papeles y cargos según una distribución social de acuerdo con exigencias de funcionamiento institucional: sabemos bien que el sacerdocio común de los fieles, fundado en el bautismo, hace partícipes a todos los cristianos —precisamente en virtud del bautismo— del triple munus de Cristo sacerdote, rey y profeta (cf. LG 10). Por ello, una referencia honesta a la Iglesia como comunión, como Pueblo de Dios en camino, exige que todos los componentes de este Pueblo, cada uno en el modo que le es propio, vivan consecuentemente los derechos-deberes que han adquirido con el bautismo. No se trata de acaparar puestos o funciones, o de repartirse el poder: la llamada a ser Pueblo de Dios nos entrega una misión que cada uno ha de vivir según los dones recibidos, y no él solo, sino como parte del Pueblo.

La relación entre obispo y presbiterio

Si por una parte se pide a los presbíteros que estén unidos a su obispo con sincera caridad y obediencia, reconociendo en él la autoridad de Cristo como Pastor supremo, por otra los obispos deben preocuparse “cordialmente, en la medida de sus posibilidades, de su bien material (de los presbíteros) y, sobre todo, espiritual (Presbyterorum Ordinis n.7). Efectivamente, sobre los obispos recae principalmente la grave responsabilidad de la santidad de sus sacerdotes, por consiguiente, se les encarga un cuidado exquisito en la continua formación de su presbiterio.

Desde esta responsabilidad de los obispos con respecto a su presbiterios se hace necesario que el ministerio sacerdotal, basándose en una sólida formación, sea vivido en todos los niveles como lo que es: dedicación y servicio a Cristo y a la Iglesia, lavando los pies, según lo que Jesús hizo a los apóstoles a pesar de desilusionar a muchos de sus contemporáneos porque no ejerció el poder como se esperaban. El ministerio sacerdotal vivido como tal preserva de cualquier tentación de acariciar el poder, de autorreferencia-

lidad y autocomplacencia, de principado y explotación de los demás para cultivar el propio placer a cualquier nivel, también sexual¹⁸.

Esto nos hace ver la obligación de los obispos de preocuparse por cada uno de sus sacerdotes, de su formación inicial y permanente, y de mostrar una solicitud continua por su santidad. Hacer dejación de esta tarea puede ser considerado una gran negligencia por parte del obispo. Quizá muchos procesos de abusos se habrían detenido si el obispo no hubiera estado “ausente” o no hubiera mirado hacia otro lado eludiendo su responsabilidad no sólo interventiva sino principalmente preventiva. De estos errores son de los que necesitamos aprender para una vivencia más saludable del sacramento del Orden que sea beneficiosa para todos los sacerdotes y para el bien de todo el santo Pueblo de Dios.

Cómo entender el poder sagrado del sacerdocio ministerial

El abuso sexual es el ejercicio de una forma particularmente violenta y destructiva de poder y de dominación. Ese abuso sólo puede ocurrir cuando existe una diferencia de poder entre la víctima y el autor. Una prueba evidente es que los clérigos que han abusado sexualmente de menores tienden generalmente a considerar la autoridad como señorío y el “poder sagrado” como control especialmente cuando se parte de problemas que arrancan desde la infancia no resueltos relacionados con las figuras de autoridad y poder. El control que los delincuentes sexuales ejercen sobre sus víctimas tiende a compensar la sensación de impotencia que experimentan en otras dimensiones de sus vidas¹⁹. A esto debemos añadir la experiencia de muchos abusadores sobre Dios como un ser temible, dominante y controlador en lugar de basarse en una experiencia viva y tangible del amor incondicional de Dios²⁰. Quizá se deba ello a la proyección sobre la divinidad de los propios conflictos psicológicos y heridas emocionales no resueltas.

A la luz de esto, vale la pena considerar la relación personal del sacerdote con Dios. Si comprende y experimenta el poder de Dios en sí como un poder habilitador y dador de vida, es decir, como “poder para”, en lugar de como

¹⁸ Cf., *ibid*, 89.

¹⁹ Cf., Olive Travers, *Behind the Silhouettes*, Belfast, (Blackstaff, 1999), 74; Eamonn Conway, (1999), “The service of a different kingdom”, en: E. Conway, E. Duffy y A. Shields, *The Church and Child Sexual Abuse – towards a pastoral response*, Dublin, (Columba Press, 1999), 76-90.

²⁰ Cf., Marie Keenan, “Child Sexual Abuse: the Heart of the Matter”, *The Furrow*, (November, 2002).

un poder dominante y controlador, es decir, como “poder sobre”, entonces podrá actuar de una manera más servicial y dadora de vida hacia los demás; estará más abierto a la acción de Dios en la Iglesia por medio del Espíritu Santo. Desde esta relación el sacerdote no vivirá para sí, buscando su interés y beneficio personal sino que se vivirá por el servicio hacia los otros a ejemplo de Jesús, que no ha venido a ser servido sino a servir enseñándonos que el discípulo no es más que el maestro.

Conviene hacer notar que el deseo de tener el control puede derivar de una falta de confianza y seguridad personal. También puede derivarse de una identificación excesiva con la función y responsabilidades en la que se asume la protección y el destino de la institución para la que se trabaja (en este caso la institución eclesial). Prueba de ello ha sido el caso de muchos obispos y superiores religiosos en su modo de proceder para encubrir crímenes sexuales. Actuaron por un desmesurado sentido de responsabilidad en lo que creían que era el mejor interés de la Iglesia, sin ser conscientes de que al mismo tiempo se estaban olvidando del dolor de las víctimas, a quienes infligieron mucho más dolor con su forma de actuar. También mostraron no tener suficiente confianza en Cristo, en quien recae la responsabilidad última de la Iglesia y que nos dejó claro que sólo la verdad puede hacernos libres (Juan 8, 32).

Para E. Conway, todas las formas de abuso de poder están relacionadas, ya que provienen del mismo lugar no sanado y no redimido en la propia persona donde uno se resiste a la gracia de Dios y donde, ya sea por orgullo o por miedo, se niega a rendirse a la ternura y a la misericordia del amor de Dios. El hombre, y en este caso también los sacerdotes, intentan ser poderosos y autónomos en y desde sí mismos, usurpando así el dominio de Dios sobre sus vida. Esta es la historia de Adán y Eva, que leemos en el Génesis y que se relata en nuestra biografía personal, cuya única resolución auténtica se encuentra en la unión y la entrega a Cristo, el segundo Adán²¹.

El Concilio Vaticano II dejó bien claro que el poder sagrado sólo se puede entender desde el servicio, e insta a vivir un “solicito servicio a los hermanos” (LG 42) para realizar adecuadamente lo que significa este poder sagrado.

Por su parte, el papa Francisco ha hecho continuas alusiones a la relación existente entre el poder y su verdadero significado desde el servicio: “[...] el verdadero poder está en el servicio. Jesús es el Siervo del Señor, su vida y su muerte, bajo la forma total del servicio, son la fuente de nuestra salvación. Frente a los discípulos que querían estar a su derecha e izquierda en el Reino que imaginaban, Jesús les da la posibilidad de asociarse com-

²¹ Cf., Eamonn Conway, “Clericalism”, (*unpublished CCP document*), 2019.

pletamente a su destino de sufrimiento, pero sin garantizarles los puestos de honor que ambicionaban. Su respuesta es una invitación a seguirlo por la vía del amor y el servicio, rechazando la tentación mundana de querer sobresalir y mandar sobre los demás ([...]). Frente a los que luchan por alcanzar el poder y el éxito, los discípulos están llamados a hacer lo contrario ([...]) en la comunidad cristiana el modelo de autoridad es el servicio. El que sirve a los demás y vive sin honores ejerce la verdadera autoridad en la Iglesia ([...]). Jesús nos invita a cambiar de mentalidad y a pasar del afán del poder al gozo de desaparecer y servir; a erradicar el instinto de dominio sobre los demás y vivir la virtud de la humildad ([...]). Hay una incompatibilidad entre el modo de concebir el poder según los criterios mundanos y el servicio humilde que debería caracterizar a la autoridad según la enseñanza y el ejemplo de Jesús ([...]), incompatibilidad entre las ambiciones, el carrerismo y el seguimiento de Cristo; incompatibilidad entre los honores, el éxito, la fama, los triunfos terrenos y la lógica de Cristo crucificado ([...]). Jesús realiza esencialmente un sacerdocio de misericordia y de compasión ([...]). Su gloria no está en la ambición o la sed de dominio, sino en el amor a los hombres, en asumir y compartir su debilidad y ofrecerles la gracia que restaura, en acompañar con ternura infinita su atormentado camino²².

El poder que otorga el ministerio es un poder habilitador, un poder liberador, un poder autenticado en una vida de servicio, de vaciamiento y de entrega. Es un tipo de poder caracterizado por el autosacrificio y la voluntad de sufrir por los demás: la cruz y no la espada, el sufrimiento y no el poder bruto, determina el significado de la historia (de la salvación)²³. Es una forma de poder que permite a todo el pueblo de Dios compartir la responsabilidad, como dijo Juan Pablo II, por el ser y el actuar de la Iglesia²⁴.

b) Más allá del clericalismo

En los últimos decenios, ha habido muchas descripciones articuladas en torno al clericalismo. Sin embargo, sería difícil encontrar críticas tan detalladas o sostenidas como las que encontramos en el Papa Francisco desde que fue elegido pontífice. Escribió sobre el clericalismo en *Evangelii Gaudium* (102), y ha seguido tratándolo como una constante sobre la que ha ido aumentando su preocupación.

²² Francisco, *Homilía Misa de Canonización de los beatos Vincenzo Grossi, Maria dell'Immacolata Concezione, Louis Martin y Marie Zélie Guérin, 18 de octubre de 2015*.

²³ Cf., John Howard Yoder, *The Politics of Jesus*, (Grand Rapids, Eerdmans, 1984), 232.

²⁴ Cf., Juan pablo II, *Pastores dabo vobis*, nn. 12, 16.

El Papa Francisco ha acuñado la expresión: “complicidad pecaminosa del clericalismo” para referirse a una tendencia entre los sacerdotes a clericalizar a los laicos y entre los laicos a confabularse en su clericalización²⁵. Más tarde, hablando a los peregrinos de Guadalupe, pasó a describir el clericalismo como una actitud autorreferencial, que implica una mentalidad de grupo que debilita el ímpetu dirigido al encuentro con el Señor, que nos hace sus discípulos, y debilita nuestro acercamiento a los hombres que esperan la proclamación del Evangelio.

Digamos que el clericalismo surge de una visión elitista y exclusivista de la vocación, que interpreta el ministerio recibido como un poder a ejercer más que como un servicio libre y generoso a prestar. Esta visión llevaría al clérigo a creer que pertenece a un grupo que tiene todas las respuestas y, que por tanto, ya no necesita escuchar o aprender nada. “El clericalismo es una perversión y es la raíz de muchos males en la Iglesia: debemos pedir humildemente perdón por esto y sobre todo crear las condiciones para que no se repita”²⁶.

Una de las investigaciones más amplias sobre la violencia sexual de los niños por parte del clero ha sido realizada por el John Jay College of Criminal Justice en nombre de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos²⁷. Según dicha investigación, la diferenciación de poder daba al clero un acceso único a los niños, especialmente a los más vulnerables, y ponía a los posibles abusadores por encima de toda sospecha. Agravó el sufrimiento de las víctimas al hacerles más difícil romper su silencio. También les causaba un profundo daño espiritual, porque para muchas víctimas devotas y sus familias el poder del sacerdote se consideraba idéntico al poder de Dios. Esta es la razón por la que el clericalismo también contribuyó a los intentos de encubrimiento, ya que disponía a la gente a creer en los sacerdotes por encima de los fieles y a actuar para proteger a la Iglesia institucional y a los sacerdotes abusadores. También hizo que las autoridades seculares dudaran, al menos al principio, en iniciar investigaciones, llevarlas a cabo y procesarlas cuando encontraban pruebas²⁸.

²⁵ Cf., Francisco, *Jornada Mundial de la Juventud en Río de Janeiro, el 28 de julio de 2013*.

²⁶ Francisco, *Sínodo Mundial de los Obispos, 2018*.

²⁷ <http://www.usccb.org/issues-and-action/child-and-youth-protection/upload/The-Nature-and-Scope-of-Sexual-Abuse-of-Minors-by-Catholic-Priests-and-Deacons-in-the-United-States-1950-2002.pdf>.

²⁸ Cf., Eamonn Conway, “A Church Beyond Clericalism”, o.c., 121ss.

Según el papa Francisco, el clericalismo “no solo anula la personalidad de los cristianos, sino que tiene una tendencia a disminuir y desvalorizar la gracia bautismal que el Espíritu Santo puso en el corazón de nuestra gente”²⁹. El clericalismo, favorecido por clérigos o laicos, “genera una escisión en el cuerpo eclesial que beneficia y ayuda a perpetuar muchos de los males que hoy denunciamos. Decir no al abuso es decir enérgicamente no a cualquier forma de clericalismo”³⁰.

Conclusión

El fenómeno de los abusos en el seno de la Iglesia Católica, a pesar de su trágica naturaleza puede ser también una oportunidad, un verdadero *καρπός*, para repensar la Iglesia, su vida, sus estructuras y las relaciones entre sus miembros.

En este estudio hemos querido hacer ver que la Iglesia sigue siendo sacramento universal de salvación y que para ello debe desprenderse de praxis y estructuras que no sólo han quedado obsoletas sino que dificultan su misión. También hemos visto como el Sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio bautismal y que su poder sagrado sólo puede ser ejercido desde el servicio. En este sentido, el Evangelio sigue siendo buena noticia y Cristo el verdadero y único mediador entre los hombre (las víctimas en este caso) y Dios.

No obstante, lo que se pone de relieve aquí es la pedagogía que hay que emprender por un lado con las víctimas, ayudándoles a comprender la salvación en Cristo, el sentido de representación, la solidaridad de Cristo con los que más sufren y la vida nueva que nos viene a través de la unión íntima y mística con Él. Sólo desde aquí, sabiendo que todo es gracia, pueden encontrar las víctimas el verdadero camino de salvación, sanación y perdón, no desde una obligatoriedad moral externa sino desde una experiencia personal con aquel que ha sido traspasado por nuestras rebeliones.

Por otro lado, la teología, en este nuevo contexto, debe ayudar a repensar el sacerdocio ministerial a ejemplo de Cristo, donde el clericalismo y la cultura del encubrimiento no tiene ninguna cabida. En este sentido, la formación continua promovida por el obispo e interiorizada por cada sacerdote,

²⁹ Cf., Francisco, *Carta al Cardenal Marc Ouellet, Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina*, 19 de marzo de 2016.

³⁰ Cf., Francisco, *Carta al Pueblo de Dios*, 20 de agosto de 2018.

junto al rol y papel imprescindible de los laicos hará caminar a la Iglesia hacia un nuevo horizonte más evangélico y fiel a su vocación.

Ciertamente, en las redes de la Iglesia siempre habrá peces buenos y malos, y la cizaña seguirá creciendo junto al grano de trigo, pero ello no exime de una reflexión profunda donde esta lacra eclesial deje de propagarse y se vaya tomando conciencia cada vez más de la importancia de una cultura de la prevención-protección de los más débiles y vulnerables.

Referencias bibliográficas

Amadeo Cencini, ¿Ha cambiado algo en la Iglesia después de los escándalos sexuales?, *Sígueme*, (Salamanca, 2016), 21.

Avery Dulles, *Models of the Church*, Garden City (New York, 1987).

Benedicto XVI, Carta pastoral a los católicos de Irlanda, 19 de marzo de 2010.

Benedicto XVI, Notas sobre la Iglesia y los abusos sexuales, 14 de abril 2019, nº 2, tomado de: <https://www.aciprensa.com/noticias/el-diagnostico-de-benedicto-xvi-sobre-la-iglesia-y-los-abusos-sexuales-35201>.

Dario Vitali, “Il Popolo di Dio”, en: S. Noceti y R. Repole, *Lumen gentium*, EDB (Bologna, 2015).

Eamonn Conway, “Clericalism”, (unpublished CCP document), 2019.

Francisco, Carta al Pueblo de Dios, 20 de agosto de 2018.

Francisco, Carta a los obispos de Estados Unidos, 1 de enero de 2019.

Francisco, Carta al Cardenal Marc Ouellet, Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, 19 de marzo de 2016.

Francisco, Homilía Misa de Canonización de los beatos Vincenzo Grossi, Maria dell’Immacolata Concezione, Louis Martin y Marie Zélie Guérin, 18 de octubre de 2015.

Francisco, Jornada Mundial de la Juventud en Río de Janeiro, el 28 de julio de 2013.

Francisco, Sínodo Mundial de los Obispos, 2018.

James Corkery, “Toward an understanding of salvation that could be ‘salvific’ for survivors of sexual abuse in the Church: an exploration of

the notion of representation in Joseph Ratzinger's soteriology", en: Karlijn Demasure, Katharina Anna Fuchs y Hans Zollner., Safeguarding, Reflecting on Child Abuse, Theology and Care, Peeters, Louvain (Belgium, 2018).

John Howard Yoder, *The Politics of Jesus*, (Grand Rapids, Eerdmans, 1984).

Joseph Ratzinger, "Evangelizar y simplificar", en *Ser cristiano en la era neopagana*, Encuentro (Madrid 1995 -2ª edición 2006-).

Juan pablo II, *Pastores dabo vobis*.

Luigi Guisoni, "Consapevolezza e purificazione", *Atti dell'Incontro per la Tutela dei minori nella Chiesa -Città del Vaticano 21-24 febbraio 2019*, Editrice Vaticana, (Ciudad del Vaticano 2019).

Marie Keenan, "Child Sexual Abuse: the Heart of the Matter", *The Furrow*, (November, 2002).

Olive Travers, *Behind the Silhouettes*, Belfast, (Blackstaff, 1999), 74; Eamonn Conway, (1999), "The service of a different kingdom", en: E. Conway, E. Duffy y A. Shields, *The Church and Child Sexual Abuse – towards a pastoral response*, Dublin, (Columba Press, 1999).

Pablo VI, discurso 22 de junio 1973.

RESEÑAS

AA.VV. (a cura di), *Nuovo Dizionario Teologico Interdisciplinare* (FMF) 553; **Cohen, Leonardo (Ed.)**, *Narratives and Representations of Suffering, Failure, and Martyrdom. Early Modern Catholicism Confronting the Adversities of the History* (RSV) 547; **Cordovilla, Ángel**, *Teología de la salvación* (FMF) 554-555; **Dale Bruner, Frederick**, *The Letter to the Romans. A Short Commentary* (RSV) 548; **Gandía Barber, Juan Damián**, *El Consentimiento matrimonial. Apuntes «ad usum scholarum»* (MAEA) 573-574; **González Faus, José Ignacio**, *La inhumanidad. Reflexiones sobre el mal moral* (FMF) 556-557; **Guijarro, Santiago**, *Metodología exegética del Nuevo Testamento* (AMM) 549-550; **Haught, John, F.**, *Ciencia y fe. Una nueva introducción* (AMM) 575-576; **Long, D. Stephen**, *La bondad de Dios. Teología, Iglesia y orden social* (RFMF) 558; **Martínez Gordo, Jesús**, *Entre el Tabor y el Calvario. Una espiritualidad «con carne»* (BPA) 577-578; **Merelo Romojaro, Paula**, *Adultos vulnerados en la Iglesia* (MAEA) 579-580; **Núñez Beltrán, Miguel Ángel (coord.)**: *Synodicon Baeticum IV. Constituciones sinodales de la Abadía de Alcalá la Real y de las diócesis de Jaén y Málaga* (VFB y JARD) 581; **Otaduy, Javier**, *Parte general del Derecho canónico. Normas, actos, personas* (MAEA) 582-583; **Ravasi, Gianfranco**, *Espiritualidad y Biblia* (FMF) 559-560; **Reasoner, Mark**, *Five Models of Scripture* (RSV) 551; **Ruiz, Begoña**, *Protección de menores. Guía para formadores* (MAEA) 584-585; **Sesboüé, Bernard**, *Comprender la Eucaristía* (LQG) 561; **Sesboüé, Bernard**, *El hombre, maravilla de Dios. Ensayo de antropología cristológica* (FMF) 562-563; **Schmemmann, Alexander**, *Introducción a la teología litúrgica. A la luz de la tradición de la Iglesia ortodoxa* (JMSC) 564-568; **Somavilla Rodríguez, Enrique**, *La Iglesia y la sinodalidad. XXIV Jornadas Agustonianas* (BPA) 586-587; **Torres Pérez, Pepa**, *Teología en las periferias. De amor político y cuidados en tiempos de incertidumbre* (BPA) 588-589; **Uríbarri Bilbao, Gabino**, *El Hijo se hizo carne. Cristología Fundamental* (FMF) 569-570; **Wozna, Antonina María**, *Némesis: modelo de justicia en Mary Daly* (BPA) 571-572; **Wozna, Antonina María**, *Ser madre: ¿opción, destino o vocación? Espacio teológico de la maternidad* (BPA) 590-591; **Zundler, Dorothee**, *Dekalog und Tefillin im Ijobbuch? Eine sprach – und Literaturwissenschaftliche Studie zu Ij 31* (RSV) 552.



INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM
Servicio de Publicaciones

